

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO – REGION HUANUCO

“San Francisco, El Paraíso Escondido”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 011-2024-MDSF/A

San Francisco, 23 de enero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO

VISTO:

El Proveído N° 105-2024- MDSF/GM, de fecha 23 de enero del 2024, informe N° 017-2024-SGDSyE-MDSF/MJJS, de fecha 22 de enero del 2024, del responsable de Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita resolución de Alcaldía para designar al responsable del Programa de Vaso de Leche-PVL de la Municipalidad Distrital de San Francisco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo 194° de la constitución política del Perú concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, LP' Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer funciones de gobierno, políticos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el Artículo 20° inciso 28) de la mencionada Ley N° 27972, es atribución del alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad, compitiéndole nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores de la mencionada entidad;

Que, de conformidad con lo previsto por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, faculta al Alcalde como titular del Pliego a designar y dar por concluido la designación de los funcionarios y directivos a propuesta del Gerente Municipal.

Que, mediante el informe N° 017-2024-SGDSyE-MDSF/MJJS, de fecha 22 de enero del 2024, del responsable de Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico, solicita resolución de Alcaldía para designar al responsable del Programa de Vaso de Leche- PVL, de la Municipalidad Distrital de San Francisco; debiendo cumplir sus funciones y atribuciones generales y específicas establecidas en el MOF Municipalidad Distrital de San Francisco, así como las directivas, normas, leyes y las demás disposiciones que regulan el normal funcionamiento y desempeño para el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad.

Que, en ese sentido, la Municipalidad Distrital de San Francisco, requiere designar al responsable del Programa de Vaso de Leche- PVL, mediante Resolución de Alcaldía para cuya conducción, coordinación y cumplimiento de las responsabilidades que le han sido asignadas, se requiere designar a la Sta. MARILUZ MONTALVO MARTINEZ, como responsable de PVL.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 200 y artículo 430 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Sta. MARILUZ MONTALVO MARTINEZ, identificado con DNI 76684068, como responsable de la OFICINA VASO DE LECHE- PVL de la Municipalidad Distrital de San Francisco.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Dejar sin Efecto, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO – REGION HUANUCO



“San Francisco, El Paraíso Escondido”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ARTICULO TERCERO. - CONSIDERAR, que las facultades conferidas serán de estricto cumplimiento del cual dará cuenta bajo responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad Distrital de San Francisco, en forma pertinente y oportuna.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la sub gerencia de recursos humanos y a quien correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
PROVINCIA AMBO - HCC
CESAR MORALES NEGRET
DNI N° 22463300
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO - REGION HUANUCO



"San Francisco, El Paraíso Escondido"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°017-2024-SGDSyE-MDSF/MJIS

A : C.P.C MIGUEL DOMINGUEZ TUCTO
GERENTE MUNICIPAL

DE : Lic. MARILYN J. JORGE SIMON
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDIA
AL RESPONSABLE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE.

FECHA : 22 de enero del 2024

Por intermedio del presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente, así mismo solicitar que se designe al nuevo responsable del Programa Vaso de Leche con una Resolución de Alcaldía, para hacer los trámites administrativos como la contraloría y el RUBPVL del MIDIS, y a su vez dejar sin efecto a la Resolución de Alcaldía con la que fue designada la responsable anterior.

Es todo cuanto solicito, tenga a bien disponer y derivar a quien corresponde para su trámite y atención respectiva, sin otro en particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN FRANCISCO
PROVINCIA AMBO - HUANUCO

Lic. Marilyn J. Jorge Simion
DNI. 4774389
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y ECONOMÍA

